



INFORMACIÓN OFTALMOLÓGICA

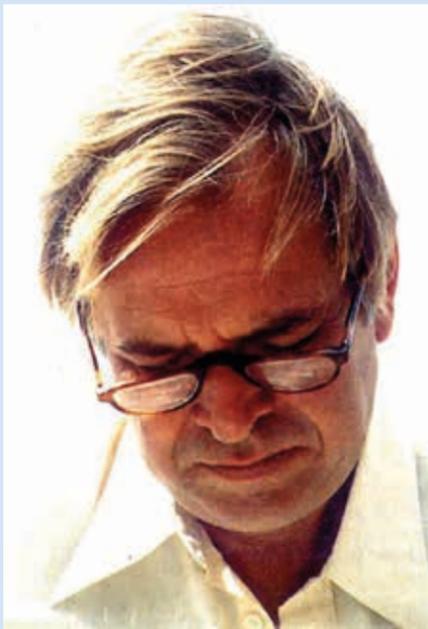
PUBLICACIÓN DESTINADA A TODOS LOS OFTALMÓLOGOS • AÑO 30 • NÚMERO 2 • MARZO - ABRIL - 2023

El Prof. Francisco J. Muñoz Negrete, nuevo presidente de la SEG



Págs. 3 a 8

In Memoriam: Prof. Manuel Sánchez Salorio



Págs. 18 a 25

SUMARIO

	Págs.
• Instituto Oftalmológico Fernández-Vega convoca su Curso de Actualización 2023	10-11
• Entrevista: El Dr. Delgado Miranda analiza el XXXII Congreso de la SECPOO	12-13
• Jornada Conjunta de SEEOP y SESOC	14
• Nuevo Servicio de Oftalmología en el Hospital Parque San Francisco	16
• Esperpento: A vueltas con los apellidos	26
• Alcon 'revolucionará' el futuro de la Oftalmología en Horizonte 2023	28
• Balance del VI Curso de Cirugía del Glaucoma	29
• 'Miradas' celebra sus 25 años uniendo Arte y Ciencia	30-31
• Entrega de premios del IV Concurso de Dibujo 'Miradas Infantil'	32
• Discurso de ingreso del Prof. Jorge Alió en Asemeya	32
• Farmamix Vision: iVISION DRY Gotas Oculares, una combinación única	33
• Farmamix Vision: importancia del Cromo en el tratamiento de la retinopatía diabética	33
• Curso online de Uveítis de la SEIOC	34
• Essilor Stellest refrenda su eficacia para ralentizar la progresión de la miopía en niños	34
• Topcon pone en valor el beneficio de los láseres Micropulso Iridex	37
• Nuevo presidente de Topcon Corporation desde el 1 de abril	37
• La Dra. Fernández Jacob sorprendió con la presentación de su libro	37
• Convocado el 3.º Curso de Iniciación a la Oftalmología en Punta Cana	38
• Calendario de Congresos y Reuniones	39

El Prof. Luis Fernández-Vega Sanz distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil

El Prof. Luis Fernández-Vega Sanz ha sido reconocido con una de las más valoradas distinciones que se conceden en este país: la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. La decisión se ha tomado, a propuesta de Su Majestad el Rey, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en la persona del Prof. Fernández-Vega Sanz, siendo refrendada por el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 11 de abril. Un día después, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba el Real Decreto con la concesión.



ESSILOR®
Nº1

MARCA DE LENTES RECOMENDADA
POR LOS PROFESIONALES DE LA
VISIÓN A NIVEL MUNDIAL*

Lentes Essilor® Stellest™
Ralentizan la progresión de la miopía
en un 67% de media**



*En comparación con las lentes monofocales, cuando se usan al menos 12 horas al día. Resultados de un ensayo clínico prospectivo, controlado, aleatorizado y doble ciego de dos años de duración en 54 niños míopes que han utilizado lentes Stellest™ en comparación con 50 niños míopes que han utilizado lentes monofocales. Los resultados de eficacia se basan en 32 niños que declararon llevar las lentes Stellest™ al menos 12 horas al día, todos los días. Bao J, et al. (2021). Control de la miopía con lentes asféricas: ensayo clínico aleatorizado de 2 años. Invest. Ophthalmol. Vis. Sci., 62(8):2888.

**Essilor, la marca de lentes recomendada por los profesionales de la visión a nivel mundial. Estudio cuantitativo de la eficacia de las lentes Stellest™ en la ralentización de la progresión de la miopía en niños. Resultados publicados en el Boletín de la Asociación Española de Oftalmología (BOE) en febrero de 2023. Francia, Reino Unido, Alemania, Italia, España, EEUU, Canadá, Brasil, China, India.